



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2019E6-05587	05001600020620191593201	Notificación por estado N° 125 del 06/07/2022 del auto N° 1502 del 01/07/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a JUAN ESTEBAN CELIS CORREA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-05587. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 11/07/2022 (Julián O.)	5/07/2022	6/07/2022	11/07/2022

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO